



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**
1974 - 2025

Encuentro de Escuelas Técnicas – Bariloche, 26/05/25

Desde el encuentro de Escuelas Técnicas organizado por UNTER, queremos plantear nuestro posicionamiento político con respecto a las líneas de capacitación improvisadas que el gobierno está llevando adelante, en las cuales intenta introducir solapadamente lo que propone como una innovación en educación secundaria, pero que ha fracasado sistemáticamente en las ESRN por la falta de recursos y a pesar del enorme esfuerzo de los equipos docentes y directivos: *“Evaluación Formativa: Un camino para transformar la enseñanza y los aprendizajes en la Educación Secundaria”*.

Queremos dejar en claro que ninguna normativa construye realidades, más aún cuando nos encontramos en escuelas que funcionan a fuerza de buena voluntad y sin que el gobierno provea los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los espacios pedagógicos y productivos.

No se puede imponer un modo de evaluar, promocionar y acreditar cuando no se pusieron en discusión diseños curriculares, regímenes académicos y la diversidad territorial y de modalidades que tienen las escuelas técnicas a lo largo de la provincia, debatiendo profundamente el proceso de enseñanza aprendizaje, genuinamente situado previo a tomar decisiones estandarizadas sobre la evaluación y acreditación.

En una convocatoria hecha sólo para un puñado de escuelas, el Ministerio de Educación propone: “generar espacios de diálogo y reflexión pedagógica en torno a la evaluación, facilitando instancias de trabajo colaborativo, discusión grupal y análisis reflexivo de las propias prácticas, para enriquecer las perspectivas individuales y construir una comprensión compartida de la evaluación formativa en el contexto de la educación secundaria situada”.

La mirada, sin embargo, es sesgada, ya que devalúa los saberes que circulan en cada institución, dejando en manos de profesores del IFDC la capacitación para evaluar trayectorias abstractas.

Rechazamos enérgicamente la aplicación, bajo cualquier estrategia y modalidad, del artículo 3 de la Resolución 6488/24 que tanto nos costó que derogaran.

Exigimos que antes de pretender avanzar en la evaluación formativa y trayectorias, se tomen las medidas necesarias para atender a las trayectorias para lo



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**
1974 - 2025

cual se necesita que se asignen los recursos para garantizar: recursos humanos suficientes, horas institucionales pagas (por cada hora frente a curso, una hora institucional paga), gabinetes multidisciplinares por escuela, capacitaciones situadas, inversión en infraestructura, tiempos acordes a las tareas asignadas y tiempos de recreación, insumos y materiales didácticos suficientes, dispositivos tecnológicos, comedores en cada escuela de jornada extendida, transporte, tiempos y espacios para la construcción de instrumentos evaluativos, cargos docentes dedicados de manera exclusiva al seguimiento de trayectorias (tutorías), formación específica, jornadas docentes dentro del propio horario, respetar el número de estudiantes en talleres y aulas (evitar la superpoblación, entre otros). Sólo después de garantizar estas condiciones mínimas que hacen al mejoramiento de la trayectoria escolar de cada estudiante, podríamos ocuparnos del mejoramiento de la evaluación formativa.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](#)



[untercdc](#)



[unter.central](#)



[@unter_cdc](#)

Avenida G. Roca 591 (8332), Roca – Fiske Menuco, Río Negro / Tel. 298 4432707